

AGRUPACIONES MUSICALES



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
NO PRESENCIAL**

**DEPARTAMENTO
DE CÁMARA, ORQUESTA
Y BANDA**

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“Manuel de Falla” DE CÁDIZ (ESPAÑA)
Programación de la asignatura AGRUPACIONES
MUSICALES(Departamento de Cámara, Orquesta y Banda)
www.conservatoriomanueldefalla.es

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN
- 2.- JUSTIFICACIÓN
- 3.-OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 3.1. OBJETIVOS GENERALES
 - 3.2.- CONTENIDOS GENERALES
 - 3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 4.- PRIMER CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS
 - 4.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO
 - 4.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO
 - 4.3.- PLANTILLA DE GRUPOS DE CLASE
 - 4.4.- MATERIAL DIDÁCTICO
 - 4.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 4.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 5.- SEGUNDO CURSO DE SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS
 - 5.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO
 - 5.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO
 - 5.3.- PLANTILLA DE GRUPOS DE CLASE
 - 5.4.- MATERIAL DIDÁCTICO
 - 5.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 5.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA
- 7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 8.- COORDINACIÓN CON EL PROFESOR/A TUTOR/A
- 9.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE
- 10.- BIBLIOGRAFÍA DIGITAL

1.- INTRODUCCIÓN

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículo. Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo. De esta manera, se contribuye al conocimiento de las características, posibilidades y recursos expresivos de estos instrumentos, con el objetivo de conseguir un perfeccionamiento de la calidad sonora. Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

Debido a la actual situación provocada por la necesidad de frenar la expansión de coronavirus que provoca la enfermedad COVID-19, la Consejería de Educación y Deporte ha llevado a cabo unas medidas educativas a adoptar para el inicio de curso 2020/2021, en concreto las Instrucciones 10/2020, 11/2020 y 12/2020. Recientemente ha publicado la Circular de 3 de Septiembre de 2020 relativa a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021. En ellos se establece como objetivo último la continuidad académica del alumnado.

Partiendo de la base legal anteriormente expuesta, esta programación pretende reflejar la realidad de la actividad docente en caso de que ésta tenga que desarrollarse de manera no presencial.

2.- JUSTIFICACIÓN

La asignatura de Agrupaciones Musicales está programada para Primer y Segundo cursos del Segundo Ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música. La carga lectiva será de una hora semanal para cada curso.

3.- OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (EXTRAÍDO DE LA ORDEN DEL 24 DE JUNIO DE 2009, ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL)

3.1. OBJETIVOS GENERALES

La asignatura de Agrupaciones Musicales en el segundo ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Responder a la exigencia del pulso único.
4. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
5. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gamatímica.
6. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
7. Apreciar la necesidad de la concertación.

8. Reconocerse dentro del grupo.
9. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
10. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
11. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

3.2.- CONTENIDOS GENERALES

- El grupo: conocimiento y valoración.
- Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del director.
- Terminología específica aplicada.
- La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.
- Equilibrio y plano sonoro.
- Control permanente de la afinación.
- Importancia de la afinación previa.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica. Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión y voz.
- La lectura y el estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio, donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- Las distintas formaciones musicales.

3.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como comunidad.
2. Realizar envío de vídeos periódicos, donde el alumnado toque con una base instrumental. Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa de los alumnos y alumnas.

3. Realizar con regularidad las actividades telemáticas propuestas. Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

4.- Primer curso de segundo ciclo de Enseñanzas Básicas

4.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO

1. Interpretar un repertorio que conste de varias obras y estilos diferenciados, en función de la duración de las mismas, de dificultad técnica acorde al curso correspondiente.
2. Aplicar escuchando las indicaciones del profesor los conocimientos musicales relacionados con digitación, dinámicas, fraseo, tempos, etc.
3. Mejorar constantemente la calidad sonora y el control de la afinación.
4. Realizar actuaciones (con un acompañamiento dado previamente por el profesor) a través de las diferentes plataformas de comunicación como Skype, Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc.

4.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS PRIMER CURSO –

- El fraseo y su adecuación al estilo barroco y clásico.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades del sonido resultante.
- Desarrollo de la afinación con ejercicios de escalas, intervalos y acordes básicos con la finalidad del control de la afinación.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes.

4.3.- PLANTILLA DE GRUPOS DE CLASE

La plantilla de cada uno de los grupos de clase recoge la heterogeneidad de las distintas especialidades instrumentales que existen en el Centro, utilizando dicha característica para casar lo más óptimamente posible con el fin de formar una agrupación musical que ofrezca evolución, desarrollo, y formación musical. En este sentido se proponen las siguientes agrupaciones para primer curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas:

- Viento-madera
- Viento-metal
- Cuerda
- Guitarras
- Piano

4.4.- MATERIAL DIDÁCTICO

Debido a la posible heterogeneidad de los grupos de clase anteriormente mencionada, se prevé como elemento fundamental en el desarrollo del material didáctico la realización de arreglos musicales por parte de cada uno de los profesores de Agrupaciones Musicales, adaptando cada obra a la plantilla de clase y el nivel técnico y musical de sus componentes. Igualmente, la utilización de diversos recursos editados destinados a este tipo de agrupaciones.

Debido al carácter no presencial de esta programación, nos apoyaremos con material telemático como vídeos, bases instrumentales, etc.

4.5 EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado será continua y tendrá un carácter diagnóstico.

No obstante, los criterios de evaluación y por ende los de calificación guardarán relación directa con los contenidos, objetivos y las actividades llevadas a cabo durante el periodo de enseñanza no presencial.

4.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar capacidad de integración musical con el grupo.
2. Interpretar las obras con atención al ritmo y afinación correctos.
3. Participar en las actividades online que el profesor proponga.
4. Interpretar con fluidez el texto musical.

4.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. El alumno demuestra sensibilidad en cuanto a afinación y rítmica. 40%.
2. El alumno toma parte en las actividades online de clase, entrega de vídeos o audios con acompañamiento que el profesor proponga. 40%.
3. El alumno interpreta el texto musical con fluidez, atendiendo a la agógica, el estilo, el tiempo...etc. 20%.

5.- Segundo curso de segundo ciclo de Enseñanzas

Básicas 5.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS SEGUNDO

CURSO

1. Interpretar un repertorio que conste de varias obras y estilos diferenciados, en función de la duración de las mismas, de dificultad técnica acorde al cursocorrespondiente.
2. Mejorar constantemente la calidad sonora y el control de la afinación.
3. Realizar actuaciones con un acompañamiento dado previamente por el profesor a través de las diferentes plataformas de comunicación como Skype, Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc.

4. Desarrollar la sensibilidad auditiva

5.2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS SEGUNDO CURSO

- El fraseo y su adecuación a cada estilo.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades del sonido resultante.
- Desarrollo de la afinación con ejercicios de escalas, intervalos y acordes básicos con la finalidad del control de la afinación.
- Interpretación de obras con estilos diferentes.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes.

5.3.- PLANTILLA DE GRUPOS DE CLASE

La plantilla de cada uno de los grupos de clase recoge la heterogeneidad de las distintas especialidades instrumentales que existen en el Centro, utilizando dicha característica para casar lo más óptimamente posible con el fin de formar una agrupación musical que ofrezca evolución, desarrollo, y formación musical teniendo en cuenta también los horarios del alumnado. En este sentido se proponen las siguientes agrupaciones para segundo curso del segundo ciclo de Enseñanzas Básicas:

Viento-madera
Viento-metal
Cuerda
Guitarras
Piano

5.4.- MATERIAL DIDÁCTICO

Debido a la posible heterogeneidad de los grupos de clase anteriormente mencionada, se prevé como elemento fundamental en el desarrollo del material didáctico la realización de arreglos musicales por parte de cada uno de los profesores de Agrupaciones Musicales, adaptando cada obra a la plantilla de clase y el nivel técnico y musical de sus componentes. Igualmente, la utilización de diversos recursos editados destinados a este tipo de agrupaciones.

5.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Interpretar con fluidez el texto musical, siendo fiel a los diferentes estilos.
2. Interpretar las obras con atención al ritmo y afinación correctos.
3. Participar en las actividades online o entrega de vídeos, audios y tareas que el profesor proponga.

5.6.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1.El alumno demuestra sensibilidad en cuanto a afinación y rítmica. 40%.
- 2.El alumno toma parte en las actividades on line de clase,entrega de vídeos o audios con acompañamiento que el profesor proponga. 40%.
- 3.El alumno interpreta el texto musical con fluidez, atendiendo a la agógica, el estilo,...etc. 20%.

6.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Los principios metodológicos que tendremos en cuenta para el desarrollo de la actividad docente son los siguientes:

- La forma en que se presentará y supervisará las actividades, será objeto de adaptación a las posibilidades del alumnado. Al no poder ser presencial, haremos uso de plataformas de comunicación como Skype, Google Meet, Zoom, Whatsapp, etc.
- Se aplicará una adecuación del tiempo disponible para realizar las actividades a las posibilidades del alumnado. Seremos conscientes de la adversidad que supone el hecho de no poder tener presencia física con ellos, esto les supondrá un mayor esfuerzo y por ende un incremento en el tiempo necesario para poder hacer las actividades planteadas.Llevar a cabo una carga lectiva consecuente con la realidad de cada uno de nuestros alumnos y alumnas, incitándoles a seguir trabajando, pero siendo conscientes de que la situación es diferente y procuraremos no sobrecargar de actividades sus agendas.
- Se priorizará el aprendizaje de aspectos básicos y su amplitud vendrá en consonancia con las posibilidades y el avance de cada alumno o alumna.
- Estimular la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje, huyendo de la monotonía y de la pasividad. Para ello nos preocuparemos de que el alumnado se sienta motivado y sea consciente de sus logros de manera constante.Ahora más que nunca es necesario desarrollar en nuestro alumnado la autonomía en el estudio, para ello deberemos de supervisar constantemente las estrategias que aplica durante el mismo.

7.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el caso de tener alumnado con necesidades especiales, todo lo expuesto anteriormente se verá incrementado llevando a cabo una adaptación significativa de la programación. La atención será todavía más pormenorizada, si cabe. Se llevará a cabo una modificación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación adaptándolos a las necesidades y capacidades que hayan podido consolidar a modo de refuerzo, así como repaso y/o recuperación de los contenidos que detectemos necesarios.

No solo partiremos del nivel inicial del alumnado, sino que llevaremos a cabo un diagnóstico permanente para poder detectar cualquier retraso, en todo caso, se aplicarán los contenidos necesarios para que el proceso de enseñanza-aprendizaje nunca pierda el carácter significativo del mismo, atendiendo al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos.

8.- COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO TUTOR

La facilitación y coordinación con los tutores en su acción tutorial es sin duda una de las cuestiones más relevantes que llevaremos a cabo durante este periodo de confinamiento y ausencia de clases presenciales. Es a través de ella como llevaremos a cabo una acción, no solo de diagnóstico y análisis de la evolución de nuestro alumnado, sino que supondrá una herramienta de primer orden para alimentar la motivación y el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La relación con la familia será mucho más fluida, el hecho de impartir clases de manera online, nos permite entrar en las casas de nuestro alumnado, la presencia e implicación de los padres y madres es mucho más intensa debido al confinamiento. Nosotros debemos facilitar la acción tutorial como parte del equipo educativo del alumnado.

A través de la coordinación y comunicación para facilitar acción tutorial podremos, más que nunca, vigilar el desarrollo educativo, social y emocional del alumnado, los tutores son el nexo de unión entre nuestro alumnado, la familia y tutor.

Por otro lado, estaremos en un constante ofrecimiento a todo el conjunto del profesorado que tutora de nuestro alumnado para ayudar a subsanarla lo antes posible cualquier dificultad detectada en la asignatura de Agrupaciones y crear los puentes de comunicación y transmisión de información de manera constante.

De esta manera eliminaremos la posibilidad de que haya alumnos y alumnas desatendidos en estas circunstancias excepcionales. Nuestra disponibilidad a cualquier información requerida por los tutores, facilitará la continuidad en esta materia de Agrupaciones Instrumentales, así como, una mejor información de las circunstancias personales y familiares que afecta a cada uno, revertirá en beneficio del buen estado emocional del alumnado.

9.- ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Debido a la situación de excepcionalidad provocada por la suspensión de la actividad educativa presencial, nos vemos obligados a plantear actividades a nuestro alumnado de diferente naturaleza, entre ellas aplicaremos las siguientes:

- Haremos uso de las nuevas tecnologías, proporcionando diversidad a la batería de actividades propuestas, debido a la naturaleza de nuestra asignatura, podremos hacer uso profuso de las mismas. La realidad nos obliga a hacer uso de ellas y esto

nos proporciona la posibilidad de llevar a cabo actividades novedosas e imaginativas.

- Tendremos una mayor atención en escoger obras que puedan estimular el trabajo desde casa que sean conocidas por ellos, incluyendo tanto reducciones de música clásica como temas de películas, músicas cercanas a ellos y mantener una comunicación flexible en la propuesta de repertorio, haciendo partícipe al alumnado en la elección de las mismas.
- Las tareas de naturaleza práctica tan presente en la asignatura de agrupaciones instrumentales se supervisarán mediante videos, la grabación de vídeos nos proporciona una mejora en la audición de las obras encomendadas para poder ser enjuiciadas a posteriori.
- El carácter individual de nuestra enseñanza, nos posibilita el poder hacer uso de video llamadas a través de diferentes canales, Whatsapp, Facetime, Skype, telegram, zoom, etc. Adaptándonos a las que puedan disponer nuestro alumnado. La supervisión de los vídeos se hará por este medio, comentando los aspectos que consideremos oportuno e incluso haciéndoles tocar o ejemplificándoselo nosotros en directo.
- Mandar videos o audios de las actividades, enviaremos audios o videos de los estudios, obras o ejercicios que tendrán que trabajar, y del resto del conjunto, esto les será de gran ayuda para mantener el tempo y como referencia de afinación.
- Aumento del uso de Youtube, mandando enlaces de cuestiones técnicas, como golpes de arco, posicionamiento con el instrumento, relajación, el peso, calentamientos y demás aspectos técnicos, como actividades de refuerzo o consolidación.
- El material impreso de apoyo o ampliación de los contenidos se transmitirán por correo, la información sobre arcos, digitaciones y demás, deberán de ser mucho más completa de lo habitual para eliminar los posibles obstáculos que se puedan encontrar en su estudio.
- Para estimular la característica grupal de esta asignatura, además de el envío por parte del profesorado de grabaciones propias a modo de guía para depurar dificultades de interpretación, la utilización de la tecnología que permite edición de video, recorte y reproducción simultánea de los videos individualmente recibidos por el profesorado, pudiendo realizar videos en collage que servirá de gran estímulo al alumnado, ya que de esta manera podrán visualizar a sus compañeros de clase en conjunto, y tener una asimilación más completa del resultado de sus esfuerzos, al poder escuchar al resto de instrumentos además de sí mismos en un mismo video.

10.- BIBLIOGRAFÍA DIGITAL

- https://imslp.org/wiki/Main_Page
- <https://musescore.com/>
- <https://www.8notes.com/>
- <https://www.sheetmusicplus.com/>

Aplicaciones y programas digitales:

- <https://www.youtube.com>
- <https://www.spotify.com/es/>
- <https://filmora.wondershare.com/es/>

Plataformas de enseñanza online:

Moodle centros, Classroom